

Poncitlán, Jalisco a 13 de Octubre del 2025.

**DECIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
FESTIVIDADES CIVICAS Y PROMOCION CULTURAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de octubre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión Marleny Anahí Lozano Franco, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. MARLENY ANAHI LOZANO FRANCO	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Marleny Anahí Lozano Franco, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números: 397 Y 402-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión Marleny Anahí Lozano Franco solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión Marleny Anahí Lozano Franco, quien en estos momentos comenta que se recibieron los siguientes **Acuerdos Legislativos con Números 397 Y 402-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 397-LXIV-25

PRIMERO.- Se aprueba exhortar respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones y respetando su autonomía, promuevan, difundan y fomenten la práctica de la charrería como deporte tradicional y patrimonio cultural, generando condiciones normativas, presupuestales y comunitarias para su fortalecimiento preservación y desarrollo.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando a instrucciones áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 402-LXIV-25

PRIMERO.- Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa el presente Acuerdo Legislativo a las Secretarías de Cultura y a la de Turismo, ambas del estado de Jalisco, así como a los Ayuntamientos de Bolaños, Cuautitlán de García Barragán, Mezquitic, Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Chimaltitán, Villa Purificación, Huejuquilla el Alto, Ayutla, Atemajac de Brizuela, Poncitlán, Jocotepec y Zapotlán de Rey, todos de esta entidad federativa, para que, de existir viabilidad y en el ámbito de sus respectivas competencias, busquen promover la creación, fortalecimiento y difusión de corredores gastronómicos y artesanales en Las regiones indígenas del Estado, reconociendo su valor cultural, turístico, económico y territoriales de los pueblos originarios, para impulsar su desarrollo sostenible, la preservación de su identidad y su inclusión económica con equidad

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Promoción Cultural propone solicitar al departamentos relacionados con la comisión, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento de los **Acuerdos Legislativos con los Números: 397 Y 402-LXIV-25.**

La Presidenta de la comisión Marleny Anahí Lozano Franco solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la presidenta de la comisión Marleny Anahí Lozano Franco; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 13 trece de octubre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas y Promoción Cultural.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora Marleny Anahí Lozano Franco
Presidenta



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Secretario



Regidora Hildelisa Arce
Vocal